

191220



memoria descriptiva

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita en España por veinte años a favor de EUROTEME, S.A., de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Felipe Campos, 32 por:

"MEDIOS PARA LA CONJUNCION DE ELEMENTOS EN-
GARZABLES".-

30077

-2-

191220



Se refiere el modelo, conforme indica el enunciado, a unos medios que resultan específicamente simétricos y que al ser, inversamente infrentados, admiten su recíproca vinculación para formar cuerpos uniformemente regulares con preferencia en dos partes contrapuestas iguales.

Estos medios están concebidos para formar cuerpos huecos de preferente estructuración simple destinada, con preferencia para integrar las columnas o soportes de ceniceros, de los denominados ceniceros de pie.

De este tipo de cuerpos se conocen varios en el mercado, específicamente destinados a estas u otras funciones. Todos ellos enfocados para ser moldeados con materiales plásticos a fin de conseguir formas de cierto realce geométrico y estético, siendo divididos en dos partes simétricas con una intencionada visión del ahorro de matricería que, de ésta forma, queda resumida a un molde único.

Hay también en el mercado elementos de esta naturaleza con una disposición de machihembrado en unos ca-



ses simétrica y en otros asimétrica pero, no podemos ignorar su existencia.

Sin embargo, una de las características que identifica al modelo interesado como diferente, es la simplificación fundamental del mismo en el que, la superficie de enfrentamiento está formada por dos planos -

5.-

iguales que presentan una zona concéntrica casi total remitida o embebida con respecto al borde en la que, -

10.-

simétricamente opuestos, se proyectan hacia afuera en un punto y hacia dentro en el otro unas bocas o manguitos rígidos de proyecciones levemente coniformes de modo que dos partes iguales inversas pueden incrustarse una en la otra formando un machihembrado.

15.-

Otro detalle de los modelos es que de dichas superficies, en puntos diametralmente opuestos y en sentidos de proyección distinta a las bocas o manguitos, presentan unos tetones macizos rematados en puntos ligeramente romos y coniformes y en la zona opuesta unos agujeros de modo que, al enfrentarse, determinan la -

20.-

fusión del machihembrado.



Para dar una idea más amplia de las características del modelo, a continuación hacemos referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en sección según una línea diametral del conjunto, vinculado.

10.- La figura 2, es otra vista en sección por la línea de coordinación perpendicular al corte anterior.

La figura 3, es una vista en alzado de las dos partes separadas.

Aludiendo a las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos vemos que las dos partes que integran el conjunto están formadas por dos parte simétricas -1- y -2- las cuales en la cara enfrentada presentan subidos -3- y -4-, respectivamente, concéntricos al borde periférico del conjunto, en cada parte respectivamente, se prevé un manguito hembra -5- y -7- y en el lado opues

20.-

34678

-5- / 191220



to un manguito saliente macho -6- y -8-, los cuales al invertirse los sectores -1- y -2- resultan recíprocamente encajables tal y como se representa en la figura -2^a.

5.- Cada elemento hembra y macho -5-, -6-, -7- y -8- resultan levemente conformes a fin de terminar un engarzamiento mutuo y recíproco, a tope.

En la figura 1^a y 3^a vemos que en puntos diametralmente opuestos, en las zonas preferentemente no

10.- afectadas por los elementos machihembrables antedichos, se aprecian unos tetones -9-, de una parte, y -11- de otra, los cuales presentan una punta roma y conforme -9a- y -11a-.

15.- En el punto diametralmente opuesto a dichos vastaguillos -9- y -11-, en cada parte -1- y -2- se establecen unos agujeros -10- y -12- que constituyen las bocas de admisión de dichos vastaguillos, recíprocamente, formando un conjunto machihembrado y ajustado tal y como se representa en la figura 2^a.

20.- Una vez descrita convenientemente la naturaleza

191220



del modelo se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición sino que por el contrario en el se podrán introducir aquellas modificaciones de detalle que

5.-

las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar - siempre y cuando no se alteren las características esenciales del mismo que se resumen en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- "MEDIOS PARA LA CONJUNCION DE ELEMENTOS -

10.-

ENGARZABLES", constituido por dos partes simétricas inversamente enfrentadas que se caracterizan porque están generadas por una superficie plana que presenta una zona concéntrica, casi total, embebida ligeramente respecto al borde configurativo del contorno y que presenta

15.-

en zonas estratégicas de la misma elementos de engarzado formados por fragmentos tubulares salientes por la cara interior del mismo plano y de los cuales el sector exterior es más largo que el otro y constituye el macho engarzable en el tubular hembra del sector opuesto y,

20.-

ahí, inversamente los de este, hasta un acoplamiento a

3-6-73

-7-

191220



los hace a través de otros medios complementarios.

2º.-"MEDIOS PARA LA CONJUNCION DE ELEMENTOS -

ENGARZABLES", conforme la reivindicación anterior di

chos medios complementarios se caracterizan porque, en

5.-

la misma superficie embebida, en puntos diametralmente

opuestos, integrados en las zonas desocupadas de los -

engarces previstos, se establecen unos vástagos maci-

zos de remate cónico-romo de poca altura y pequeño diá

metro y, en el punto opuesto, unos agujeros de diámetro

10.-

ligeramente superior al de este, susceptible de encajar

recíprocamente en la disposición inversa de las partes.

3º.-"MEDIOS PARA LA CONJUNCION DE ELEMENTOS -

ENGARZABLES",

Según se describe y reivindica en la presente

15.-

memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanó-

grafiadas por una sola de sus caras y una lámina de di

bujos que la ilustran.

MADRID,

MAYO 1973

EL AGENTE OFICIAL

L. DE LA HERRAN

3-6-73

EUROTEME, S. A.



Hoja única

